

Exportadas un total de 3 entidades.

Guía del Delegado y la Delegada de Prevención

Título : Guía del Delegado y la Delegada de Prevención

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Guía informativa sobre los principales aspectos relacionados con la diferentes ámbitos de actuación en el marco de la salud laboral en al empresa, así como sobre los deberes y derechos de los diferentes actores preventivos, incluyendo cuestiones generales sobre mutuas, salud laboral y medio ambiente, y seguridad vial. El documento es una actualización de la publicación inicial del 2011. El contenido es el siguiente: 1. La salud laboral: - Ámbito legal de la salud laboral. - El método de trabajo epidemiológico. - ¿En qué consiste la prevención de riesgos?. - «Reglas del juego». - Facultades y competencias. Principios generales. - Normativa básica en salud laboral. - Lista normativa prevención de riesgos laborales. - Tutela efectiva derechos en salud laboral. - La salud laboral en la función pública. - La salud laboral en empresas de trabajo temporal (ETT). - La salud laboral de los trabajadores de las contratas y las subcontratas. - Quién es quién: Instituciones y organismos. 2. Obligaciones y derechos: - El deber empresarial de seguridad - Derechos de los trabajadores/as - La Ley 36/2011, reguladora de la jurisdicción social - Consulta y participación en salud laboral - ¿Qué es y para qué sirve un servicio de prevención? - Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y la actividad preventiva. - La vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras. - Estrategias sindicales. - Salud laboral y medio ambiente. - La intervención sindical en la empresa en el ámbito de las drogodependencias. - Seguridad vial, prevención de riesgos laborales en el tráfico rodado y los planes de movilidad sostenible como herramienta de prevención. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y delegados de prevención.

Código Acción : AD-0003/2012

Acción : Prevención de riesgos en las empresas: herramientas de apoyo (2012)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Seguridad Vial

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Depósito Legal : V-199-2013

Obligaciones derivadas de la normativa de accidentes graves (Seveso): principios de actuación

Título : Obligaciones derivadas de la normativa de accidentes graves (Seveso): principios de actuación

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Folleto y guía de acción preventiva para dar a conocer las obligaciones derivadas de la normativa Seveso, para prevenir y/o gestionar accidentes graves en el sector de la industria química. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Introducción. 2. Normativa de referencia. 3. Actividades e instalaciones afectadas en el Estado Español. 4. Número y patología de los accidentes Seveso. 5. Obligaciones de los industriales de establecimientos afectados por la normativa. 6. Obligaciones de las autoridades competentes en el marco de la normativa Seveso. 7. La prevención de riesgos laborales y la normativa Seveso. 8. Lista básica de comprobación para delegados de prevención. El contenido del folleto es el siguiente: 1. Introducción. 2. Obligaciones de los industriales de establecimientos afectados por la normativa Seveso. 3. Obligación de las autoridades competentes en el marco de la normativa Seveso. 4. La prevención de riesgos laborales y la normativa Seveso. 5. Facultades y competencias de los representantes de los trabajadores en el ámbito de la normativa Seveso. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores de sectores de producción, embotellado y distribución a granel de GLP, almacenamiento de combustibles y la producción, suministro y distribución de energía.

Código Acción : AI-0003/2015

Acción : Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la asistencia técnica, la información, sensibilización y formación para trabajadores, trabajadoras y DP de PYMES (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Riesgo químico

Palabra Clave : Plan de emergencia

[Recopilación] Derechos de delegados y delegadas en la prevención de riesgos laborales

Título : [Recopilación] Derechos de delegados y delegadas en la prevención de riesgos laborales

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Recopilación de vídeos y folleto sobre derechos de los delegados y delegadas de prevención de riesgos laborales en el ejercicio de sus funciones según la normativa vigente. Los vídeos son los siguientes: 1. Derecho de información, a facilitar por delegados y delegadas y trabajadoras. 2. Derecho de información, a facilitar por el empresario. 3. Derecho de propuesta en el diseño e implementación de medidas preventivas. 4. Derecho de propuesta en la puesta en marcha de la evaluación. El folleto es el siguiente: 1. Derechos de participación de delegados y delegadas de prevención de riesgos psicosociales. Producto final destinado a delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0003/2015

Acción : Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la asistencia técnica, la información, sensibilización y formación para trabajadores, trabajadoras y DP de PYMES (2015)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : DOCUMENTO AUDIOVISUAL

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Duración : Vídeo 1: 4,15 min. ; Vídeo 2: 6,57 min. ; Vídeo 3: 12,9 min. ; Vídeo 4: 7,44 min.

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Participación

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Intervención psicosocial

Palabra Clave : Metodología preventiva

Palabra Clave : Normativa

